

22 de septiembre de 2021

**Lamngen**

**ELISA LONCON ANTILEO**

**Presidenta Convención Constitucional**

**Presente**

**Ref:** Red de profesoras y profesores de Filosofía REPROFICH solicita mantener el debate educativo en la Comisión de Derechos Fundamentales

Nos dirigimos a las/os constituyentes, especialmente a quienes son docentes, para solicitar lo siguiente:

1. No disgregar el debate sobre Educación, en la medida que ello arriesga duplicar discusiones, dividir la participación de las organizaciones y su incidencia, arriesgando también la coherencia de esta temática.
2. Que este debate se encuentre en diálogo directo con las temáticas a tratar en la Comisión de Derechos fundamentales, en la medida que debe ser estipulado su rango frente a los demás derechos y su discusión debe darse en relación con lo que esta comisión consagre. Lo anterior, entendiendo que la Educación es un derecho habilitante y que su rol no tiene relación sólo con su contribución a áreas específicas de la ciencia o la cultura, sino que también es garantía para hacer exigibles otros cambios que esta Convención pueda propiciar.
3. Considerar a las organizaciones educativas en la toma de decisiones, toda vez que distintos/as actores han manifestado en carta del 10 de septiembre su preocupación frente a esta discusión, para la cual no se les ha considerado.

Consideramos que todo aporte que otras comisiones puedan realizar al debate educativo es factible sin necesidad de trasladar la discusión, por lo cual esperamos que el debate educativo pueda realizarse en la Comisión de Derechos Fundamentales. Agradecemos de antemano la recepción positiva de esta solicitud.



**RED DE PROFESORAS Y PROFESORES DE FILOSOFÍA (REPROFICH)**